

manifestando su fidelidad. Felipe II le escuchó benignamente; se manifestó satisfecho de su proceder, y el marqués de Falces se retiró á su casa, contento de haber escuchado de los labios del rey la aprobacion de su conducta. Poco despues se presentó Muñoz: iba confiado en alcanzar el premio de sus pesquisas; en hacer brillar su celo por el servicio de la corona, y en aparecer como el salvador de los intereses de la corona en la Nueva España con el castigo impuesto á los conjurados. Su desengaño fué terrible. Felipe II le recibió con sequedad y le escuchó de la misma manera. Cuando terminó de hablar, el soberano le dijo con desabrimiento: «Os envié á las Indias á gobernar, no á destruir». Muñoz quiso disculparse; pero el rey, volviéndole la espalda, se alejó sin quererle escuchar. Muñoz quedó abrumado; habia caido de la gracia del monarca, y la reconvencion del soberano fué un golpe mortal que le oprimió el corazon. Agobiado por la pena y la vergüenza se fué á su casa, donde se entregó á sus tristes reflexiones. A la mañana siguiente le hallaron muerto en su alcoba, sentado en una silla, con la mano puesta en la mejilla. La pérdida del favor del rey fué un golpe mortal que le quitó la vida.

Depuestos del mando Muñoz y Carrillo, entró á gobernar la Audiencia en tanto que el monarca enviaba un nuevo virey. Los oidores, siguiendo un camino opuesto al del visitador Muñoz, procuraron curar los males causados por el último en la sociedad, y gobernando con moderacion y prudencia, consiguieron ver restablecidas la confianza y la tranquilidad. Muchos de los presos que gemian en las cárceles y calabozos por haberse hecho sospechosos

á los que acababan de ser quitados del poder, fueron puestos en libertad. Libres los habitantes de todo temor, volvieron á ocuparse de sus negocios particulares, y el país entero presentó bien pronto el risueño aspecto de la prosperidad y de la ventura. Nadie pensaba mas que en el aumento de su bienestar por la industria y el trabajo: la paz habia sucedido á las inquietudes, y todo volvió á su estado normal de orden y de calma. La única señal que permaneció por muchos años recordando la conjuracion, fué la inscripcion de infamia puesta en el pilar colocado en el terreno sembrado de sal que ocupó la casa derribada de Alonso de Avila. Los transeuntes se apartaban de allí con pavor, trayendo á la memoria el fin trágico de los desgraciados jóvenes que fueron, en sus felices dias, distinguidos por la sociedad.

El marqués del Valle tuvo que sufrir bastante cuando llegó á la corte de España para sincerar su conducta: se le siguió la causa por el Consejo de Indias, y al cabo de algunos años fué absuelto, imponiéndole una multa de cincuenta mil ducados, debiendo además entregar, en calidad de préstamo, otros cien mil para las urgencias de la corona. Con estos gravámenes se le alzó el secuestro de sus bienes en 1574, pero privándole de la autoridad civil y criminal de los pueblos pertenecientes á su marquesado. Mientras duró el secuestro, el gobierno dió orden de que se continuase el pago de las pensiones de la marquesa D.^a Juana de Zúñiga y de su hermano Fray Antonio. El marqués murió en España el 13 de Agosto de 1589. Habia visto siempre como un favor de la Providencia el haberse librado de las acusaciones de sus

enemigos, cuando habian sido conducidos al patíbulo los hermanos Avila. Por eso al morir dejó mandado en su testamento que cada año, el 16 de Julio, fecha en que le prendieron, se hiciese una funcion solemne con vísperas, misa y sermon, con conmemoracion de San Buenaventura, dando de comer á treinta y tres pobres de la cárcel, y diez ducados de limosna para sacar de la prision á quien estuviese detenido por esa cantidad, ordenando que esto se haga «para que quede perpétua memoria de la merced que nuestro Señor le hizo en este dia».

Transcurridos algunos años, su hijo D. Fernando, tercer marqués del Valle, que se habia distinguido por sus servicios á la corona, casó con D.^a Mencía de la Cerda y Bobadilla, dama de honor de la infanta D.^a Isabel. Con este motivo se le restituyó la jurisdiccion civil y criminal de su señorío. Distinguido y estimado de todos, vivió en la corte de España hasta principios del año de 1602, en que falleció sin tener sucesion. El marquesado pasó entonces á su hermano D. Pedro Cortés, que habia hecho sus estudios en Ocaña y desempeñaba entonces el empleo de fiscal del consejo de órdenes. Casado á poco con Doña Ana de Pacheco de la Cerda, hermana del conde de Montalvan, volvió á Méjico, donde murió el 30 de Enero de 1629, sin sucesion, extinguiéndose en él la línea masculina del conquistador.

Respecto á D. Martin Cortés, el bastardo, es de creerse que no llegó á cumplirse la orden de destierro. Las últimas actuaciones dicen que se le levantó el secuestro de sus bienes y que se le concedieron ocho dias para que arreglase sus negocios antes de partir, dándole su casa

por cárcel. El 17 de Marzo aun se hallaba en Méjico, habitando en su palacio, como se ve por una peticion que hizo para que se le prorrogase el término por el cual se le cambió la carcelería. Enfermo, como se hallaba, es de creerse que se le concediese lo que pedia, y que, destituido Muñoz del mando, no llegó á salir de Méjico, sin que haya noticia ninguna posterior de él ni de su familia, que debió extinguirse sin duda.

Don Luis Cortés volvió á la Nueva España cuando fué absuelto su hermano el marqués del Valle, y vivió retirado del bullicio y casi en la oscuridad. Murió sin mezclarse ya en los asuntos públicos, dejando á sus descendientes el nombre de *Cortés de Hermosilla*.

Nunca llegó el público á persuadirse de que se habia dispuesto un levantamiento para emancipar el país. La conjuracion pasó siempre, para los habitantes de la Nueva España, como una infame invencion de los enemigos del marqués del Valle y de los Avilas para satisfacer ruines venganzas: como un cuento inicuo, acogido con ligereza por los meticulosos oidores, cuya espantadiza imaginacion llegó á ver conspiradores por todas partes, armados de puñales para asesinarles. El historiador Don Juan de Torquemada, franciscano español, en su *Monarquía Indiana*, juzga, por la relacion que le hicieron en Méjico los hombres de su época, que no hubo intento de separarse de la metrópoli, ni de hacer armas contra el soberano; y el padre D. Andrés Cabo, en *Los Tres Siglos de Méjico*, dice que «la ciudad se vió anegada en un mar de lágrimas por la violencia de los tres oidores que gobernaban la Nueva España»; que el indiscreto jóven

Alonso de Avila Alvarado «con su poco recato en hablar, dió ocasion á aquellos oidores á que se ensangrentaran sus manos en él y su hermano»; y que «estas delaciones, ciertamente exageradas, obligaron al acuerdo á formar procesos y á apostar gente para evitar tumultos». Al referir que fueron conducidos al cadalso, dice «que lloraba Méjico la desgracia de jóvenes tan amables, y detestaba la precipitacion de los oidores en dar aquella injusta sentencia; mucho mas que constaba que Gil no tenia parte alguna en las inconsideraciones de su hermano». Varias composiciones, así en prosa como en verso, se escribieron algunos años despues del sangriento drama, pintando como infundadas las sospechas de alzamiento contra el rey. En el número de los segundos se encuentra la relacion fúnebre, escrita por D. Luis de Sandoval Zapata, mejicano, hijo de español, notable historiador, excelente poeta y político que vivia á principios del siglo xvii. En ella dice «que la pasion de los que gobernaban, la envidia de los acusadores y la ceguedad de los jueces, sentenciaron á muerte á la misma inocencia». El autor, despues de asegurar que «no hubo en los Avilas culpa de traidores», y anhelando que se quitase el padron de infamia colocado en el terreno sembrado de sal en que estuvo la casa que habitaron, termina diciendo que «el cielo quiera que algun pariente de la afrentada nobleza de los Avilas, pida al monarca Felipe II que mande borrar el rótulo que, á pesar del tiempo, se hallaba aun acusando la inocencia» (1).

(1) Véase esta composicion poética en el apéndice de este tomo.

Como se ve, la opinion de los escritores que habian oido referir los hechos relativos á la conjuracion, no dieron jamás á ésta la menor importancia. Sin embargo, fuera de duda está que se habia pensado en un levantamiento en sentido contrario á los intereses del monarca. La confesion del mismo Alonso de Avila Alvarado momentos antes de morir; la de Baltasar de Quesada y su hermano D. Pedro hecha en el tablado en que iban á ser decapitados, diciendo ambos, «que la verdad era que hubo tratos para un levantamiento contra su majestad con ánimo de alzarse con la tierra», demuestran claramente que existió la conjuracion. Lo que no puede aceptar el buen criterio es que tuviese la importancia que los oidores le dieron. Las revelaciones de los denunciadores, las declaraciones de los testigos, las confesiones mismas de los acusados al ser conducidos al patíbulo, patentizan que se trataba el asunto de una manera poco seria; y que si existia la intencion, no se trabajaba seriamente para llevarla á cabo. Palabras indicando deseos; conversaciones en que se trataba el proyecto por unos cuantos, sin que jamás se presentase á ellos ninguna de las personas notables que se les aseguraba se hallaban de acuerdo en la conjuracion; juntas en que, como confiesa Baltasar de Quesada al ser conducido al patíbulo, se les decia que acudirian los individuos de que se les hablaba en los momentos de obrar, «aunque siempre le pareció que lo decia Alonso de Avila por animar á las personas con quienes trataba el dicho levantamiento, para que entendiesen que habia mas personas en el negocio»: reuniones en que nada nuevo se trataba, ni nada

anterior se resolvía, hé aquí á lo que se reducía la conjuración. Ni de armas, ni de caballos, ni de nada de lo que es indispensable para dar un golpe seguro, se habían provisto. El virey, marqués de Falces, que tuvo precision de revisar todas las causas, da muy poca importancia á la conjuración en su informe dado á la Audiencia. Al hablar del alzamiento no asienta que se trató de verificarlo, sino que pone en duda su existencia con estas palabras: «el alzamiento que en esta tierra *dicen* se pretendió hacer». Y en otra parte: «después de la sospecha de alzamiento». Todo su informe participa de la misma idea, y su primera providencia de mandar retirar las guardias y la artillería de la puerta de las casas reales, dió á entender bien pronto que tenía por exagerada la pintura que se le había hecho de la revolución proyectada.

La conjuración, pues, á juzgar por lo que aparece á la vista, no pasaba de un simple proyecto, que ni el mismo que lo había concebido pensaba acaso, con seriedad, en realizarlo. Felipe II, aprobando la conducta del marqués de Falces y reprobando la del cruel visitador Muñoz, viene á robustecer la idea de que el plan no tenía la importancia ni las proporciones que los oidores le dieron.

Aunque Alonso de Avila y sus compañeros, por las consideraciones, riqueza y distinciones que disfrutaba en el país el marqués del Valle, no menos que por el prestigio que le daba el nombre de su padre Hernán Cortés, hubiesen resuelto elegirle rey de la Nueva España y le hubiesen ofrecido la corona, no por esto es de creerse que tomase parte en la revolución, ni que admitiese el cetro. Por el contrario, todo hace presumir que

miró como un juego de niños la primera, y que no pudo admitir, en consecuencia, el segundo.

Expuestas tengo las razones que, en mi concepto, debieron obligarle á no mezclarse en el proyecto de sublevación, que era, á todas luces, irrealizable, y que comprometía su hacienda y su vida. Si las declaraciones arrancadas por la conciencia, en los instantes supremos de la muerte, hechas espontáneamente y bajo sagrados juramentos son, como tienen que ser, la expresión pura de la sincera verdad, no podemos poner en duda que el marqués del Valle no entró en la conspiración.—«Padre, ¿qué haríais para salvar vuestra ánima?» preguntó Alonso de Avila estando en capilla.—«Decir la verdad», le contestó su confesor Fray Juan de Bustamante. Alonso de Avila mandó llamar al escribano de cámara de la Audiencia, Sancho Lopez de Agurto, que entró en la prisión cuando el reo se hallaba de rodillas á los pies del sacerdote, confesándose. Allí manifestó y firmó, «que él era culpable; pero que el marqués era muy servidor de su majestad, pues lo había conocido así en aquel negocio, porque si no lo hubiera sido, la tierra se encontraría de otra manera». Se dirá que le acusa de complicidad la inquietud y el sobresalto que manifestó la noche que salió del monasterio de Santiago, al tener noticia de que la Audiencia hacía información, y el haber dejado en su testamento una fundación piadosa, como prueba de agradecimiento á Dios por no haber sufrido la muerte el 16 de Julio en que fué preso. Respecto de lo primero, ya tengo manifestado que su inquietud y sobresalto eran justos. Tenía conocimiento

de que los Avilas, á quienes no podia denunciar, porque eran amigos muy queridos, conspiraban, y sabia que si la Audiencia llegaba á tener noticia de que no ignoraba que se reunian á conspirar, veria secuestrados sus bienes, perdido el favor del monarca y en peligro de ser decapitado. Por lo que hace á la fundacion piadosa, no arguye tampoco complicidad. Se hallaba acusado; sus enemigos le habian hecho aparecer como traidor ante la Audiencia; conocia el odio que ésta le profesaba; era culpable además por haber ocultado lo que pasaba; veia exaltadas las pasiones; miró llevar al patíbulo á los Avilas sin darles lugar á que se defendieran, y debió temer el mismo fin. Haberse salvado en esos instantes de efervescencia en que los odios y la venganza se agitaban haciendo víctimas, debió mirar como un beneficio particular de la Providencia; y ese bien jamás olvidó.

Si la conjuracion hubiera tenido por objeto formar una nueva nacion, dando á los indígenas los mismos derechos que tenian los que proyectaban el movimiento, acaso hubiera entrado en ella el marqués del Valle, porque esa conjuracion habria contado con el apoyo de los numerosos vasallos que contaba D. Martin Cortés y con los que pertenecian á las encomiendas de los demás encomenderos descendientes de españoles. Pero el plan no tenia ese pensamiento elevado; era mezquino. No se trataba de hacer independientes á los indios. Los conspiradores trataban de hacerse ellos independientes de la metrópoli, para tener mas sujetos á su servicio á los indígenas; para que no se realizase la benéfica disposicion del monarca español de que terminasen los repartimientos. Se juzga-

ban con derecho á la tierra porque sus padres la habian ganado, y no juzgaban con igual derecho á los naturales que la habian poseido siempre. La raza indígena quedaba desheredada y abatida.

Suponiendo triunfantes á los que habian formado la conspiracion, y que la España, entonces la nacion mas poderosa, renunciase á la posesion del rico país de que la despojaban, hubiera sido imposible á los vencedores permanecer por largo tiempo en el poder. No era suficiente aun el número de descendientes de españoles para que con sus solas fuerzas pudieran dominar la situacion en que se colocaban. El sistema de gobierno que se deduce hubieran abrazado, puesto que se trataba de que los repartimientos fuesen perpétuos, hubiera sido el feudal. Así los que habian sido encomenderos, continuarian con el nombre de señores, teniendo el número de vasallos que hasta entonces habian tenido. El instruido escritor mejicano D. Manuel Orozco y Berra, entrando en el vastísimo campo de las conjeturas, al tocar este punto dice, con mucho juicio: «tal vez se hubiera establecido un sistema feudal en que la raza india quedara sujeta á la mas completa servidumbre», ó «tal vez la colonizacion europea, modificando el carácter español y destruyendo á los indios, por medio de mejoras sucesivas, diera origen á un pueblo laborioso y emprendedor» (1). Cualquiera, pues, que hubiera sido la forma, la suerte que se destinaba á los indios era la mas desgraciada y triste. De creerse es, por lo mismo, que la raza indígena, conociendo lo que le

(1) *Noticia histórica de la conjuracion del marqués del Valle*, pág. 71.

esperaba, se hubiera sublevado contra sus nuevos dominadores, los cuales, siendo corto en número y hallándose repartidos en diversas provincias, hubieran sucumbido bajo el infinito número de sus contrarios. Las primeras víctimas habrían sido los señores feudales, muertos á manos de los que tenían por vasallos, y pronto la capital, rodeada por todas partes de numerosos enemigos, se hubiera rendido por falta de víveres y de todo auxilio extraño. Dueños los indios de la situación de sus diversas naciones, hubieran continuado como en lo antiguo, siendo encarnizadas enemigas unas de otras, y poco firmes aun en la religion cristiana, los altares de Huitzilopochtli habrían vuelto á verse enrojecidos con la sangre de víctimas humanas.

CAPÍTULO V

Don Martín Enriquez de Almansa, cuarto virey de Méjico. — Arroja á los ingleses de la isla de Sacrificios. — Sus generosos sentimientos. — Pone en libertad á los que Muñoz puso presos. — Conducta irreprochable del virey. — Recomienda en sus instrucciones que los gobernantes sean probos si quieren ser respetados. — Su dedicacion al bien de los indios. — Recomienda el virey que no se cobre á los indios, en sus pleitos, costas ni gastos. — Que los mestizos envolvian á los indios en pleitos para ganar. — Providencias del virey para evitar ese mal. — Establece destacamentos en las provincias lejanas para evitar los asaltos y robos que cometian los chichimecas. — Marcha el virey contra los chichimecas y los arroja de las montañas, obligándolos á retirarse á los desiertos del interior. — Funda la villa de San Felipe. — Deja asegurados los pueblos de nuevas incursiones. — Muerte de Bernal Diaz del Castillo. — Celebran los indios la conquista de Méjico. — Se establece la inquisicion, pero no para los indios. — Estos quedan exceptuados de ella. — Paralelo entre Inglaterra y España respecto á intolerancia religiosa. — Se manifiesta las exageraciones de algunos escritores al hablar de la inquisicion de Méjico. — Que en ese siglo y aun despues, todas las naciones sentenciaban á muchos á la hoguera. — Progresos de la religion cristiana entre los indios. — Llegada de los jesuitas á Méjico. — Manifestaciones de júbilo de parte de todo el país por su llegada. — Obras de bien público hechas por los misioneros. — Notable obra de arquitectura hecha por el padre Fray Fran-